



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS**  
**REQUISITOS PARA POSTULAR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS**  
**PARA LA PROMOCIÓN DOCENTE A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL 2023**

- a) Contar con grado académico de Doctor obtenido, reconocido o revalidado en el Perú.
- b) Haber sido profesor ordinario en la categoría de asociado como mínimo durante cinco (5) años cumplidos al 31 de julio del año en que se llevará a cabo el concurso de promoción docente<sup>3</sup>.
- c) Tener la condición de servicio activo y haber tenido horas lectivas en por lo menos seis semestres durante el periodo de evaluación.
- d) Tener, en el período de evaluación, un puntaje igual o mayor a 84.31 puntos en la encuesta de opinión docente<sup>4</sup>
- e) Contar durante el periodo de evaluación con por lo menos la siguiente producción científica con filiación PUCP:
  - Dos artículos en revistas indizadas en la Base de Datos Scopus o Web of Science o su equivalente<sup>5</sup> de acuerdo a lo determinado por el Vicerrectorado de Investigación, en coordinación con los Departamentos Académicos, y
  - Dos producciones científicas (artículos en revistas indizadas en otras bases de datos, libros arbitrados en editoriales internacionales o nacionales, capítulos de libros arbitrados en editoriales nacionales o internacionales o artículos en anales de congreso indizados).
- f) Haber participado, durante el periodo de evaluación, como expositor en tres congresos científicos internacionales o eventos equivalentes arbitrados.

---

<sup>3</sup> Podrán postular aquellos profesores que fueron promovidos a la categoría de profesores asociados, luego de su ingreso a la docencia ordinaria, en atención a lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Profesorado, siempre y cuando cumplan con los cinco (5) años durante el año 2023.

<sup>4</sup> El promedio se obtiene considerando los resultados de los semestres, 2018-1, 2018-2, 2019-1, 2019-2, 2021-1 y 2021-2, 2022-1 y 2022-2 de todos los cursos–horarios tipo Clase. Se eliminará el puntaje más bajo de un curso- horario en el periodo de evaluación. No se incluyen los cursos-horarios de los cursos de verano.

<sup>5</sup> Un artículo en revista indizada en Scopus o Web of Science equivale a:

- A. Un libro completo arbitrado en editorial nacional o internacional de reconocido prestigio en el área disciplinar,  
o
- B. Dos producciones científicas, las cuales pueden ser:
  - Artículo en revista indizada (SciELO u otros índices especializados en un área específica del conocimiento como PsycINFO, Repec, EconLit, MathSciNet, ERIC, entre otros índices especializados)
  - Artículo en anales de congreso indizado por Web of Science o Scopus
  - Parte o capítulo de libro arbitrado en editorial nacional o internacional de reconocido prestigio en el área disciplinar



Es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- Cuando el requisito se refiere a los grados, éstos son revalidados o reconocidos siempre y cuando se hayan obtenido en el extranjero. La revalidación se realiza en una Universidad peruana autorizada por la SUNEDU, el reconocimiento es otorgado por la SUNEDU.
- La experiencia en la docencia en la Universidad (PUCP) se refiere a uno de los dos semestres lectivos, no se toma en cuenta el ciclo de verano. Se debe considerar que el semestre en la PUCP, es antes del inicio del proceso de evaluación y no del semestre en curso.
- Se toma en cuenta la participación en los congresos académicos o eventos equivalentes en su calidad de expositor, ponente o presentador de póster.

San Miguel, marzo de 2023